

**Acto de entrega de los  
Diplomas Acreditativos del 2ª Curso de  
MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO Y  
ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

(1 de abril de 2016)

El pasado Viernes 1 de abril, a las 18:00 horas, se celebró el Acto de Clausura de la Segunda Promoción del curso de Mediación en el ámbito sanitario y accidentes de circulación, con la presencia de la Dra. Belén Padilla (Vicepresidenta del Icomem), Dr. Guillermo Sellers (Presidente de la Comisión de Mediadores del Icomem), D. Julio Fuentes (Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia) y Dª Paloma Robles (Directora del Curso).

El acto dió comienzo a las 18 horas con el fin de hacer la entrega de los diplomas del CURSO DE MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO Y ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN, incluido en el PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA de Mediadores de este Ilustre Colegio y celebrado desde el día 28 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Marzo de 2016, con una duración de 275 horas lectivas.

Tras proceder a la apertura por parte de la Vicepresidenta del Icomem (Dra. Belén Padilla), Dª Paloma Robles como Directora del Curso, fue nombrando a cada alumno y les entregó el Diploma que les acredita para la capacitación necesaria para actuar como MEDIADOR, especialmente en conflictos relacionados con el ámbito sanitario.

Los médicos que han obtenido el título y certificado de aprovechamiento, se podrán habilitar como Mediadores en el Registro Oficial del Ministerio de Justicia y a su vez, formar parte del listado de Mediadores del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

Este curso formativo se creó a consecuencia del Convenio firmado por el Colegio de Médicos de Madrid y el Colegio de Abogados de Madrid para la implantación de la mediación en los conflictos relacionados con el ámbito sanitario.

La mediación es un sistema ágil y económico tanto para pacientes y familiares, como para los profesionales de la medicina. Asimismo, está encaminado a la consecución de acuerdos y a la pacificación de las relaciones entre las partes enfrentadas.

La mediación se realizará a través del Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (medialCAM) y el ICOMEM aportará los mediadores sanitarios necesarios para la

misma. De esta forma, el proceso lo llevarán a cabo dos mediadores, un abogado y un médico de forma conjunta.

Posteriormente dirigieron unas palabras a los asistentes, el Dr. Guillermo Sellers (Presidente de la Comisión de Mediadores del Icomem) y D. Julio Fuentes (Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia) para después, servirse un coctail en los salones del Colegio de Médicos de Madrid.



v **Dr. Víctor Moreno Cuerda.**